

**Examen Periódico Universal de Nueva Zelanda (2 EPU)**

## Delegación de Nicaragua

Nicaragua da la bienvenida a la delegación de Nueva Zelanda y le agradece por la presentación de su segundo informe nacional de derechos humanos en el marco de su examen periódico universal.

En esa ocasión deseamos reconocer los avances que Nueva Zelanda ha llevado a cabo para revisar y armonizar su legislación nacional a través de un proceso amplio de consultas con todos los actores sociales. Nueva Zelanda es parte de los principales instrumentos internacionales de derechos humanos y por ello consideramos que estas obligaciones internacionales deben constar plenamente en su marco constitucional. Por ello, recomendamos al país que en el marco de ese proceso de revisión legislativa, intègre plenamente esos instrumentos internacionales en su marco normativo interno.

Reconocemos el liderazgo asumido en este Consejo por Nueva Zelanda junto con otros países, en temas sobre promoción y protección de los derechos de las mujeres. También reconocemos sus avances en la consecución de la igualdad entre hombres y mujeres.

Finalmente, Nicaragua desea recomendar a Nueva Zelanda ratifique el Convenio 169 de la OIT.

Muchas gracias.